



ANÁLISIS DE SECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA “IMRDS”
2023

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional” Artículo 2.2.1.1.6.1., Deber de análisis de las entidades estatales, se procede a realizar el análisis del sector correspondiente, en aras de adelantar el proceso que se menciona a continuación.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ATENCION BASICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACION Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS ESCENARIOS DEL IMRDS.

Con código según clasificador de bienes y servicios: LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ES EL SIGUIENTE:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46191601	46000000	46190000	46191600	Extintores
46191618	46000000	46190000	46191600	Base para extintores de fuego
42172000	42000000	42170000	42172000	Kit de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
72101509	72000000	72100000	72101500	Servicios de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendio.

Tabla 1. Clasificación códigos UNSPSC. IMRDS 2023

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, ley 136 de 1994.

El presente análisis del sector cubre tres áreas a saber:

- Análisis Del Mercado
- Análisis De La Demanda



- Análisis De La Oferta

1. ANÁLISIS DE MERCADO

El IMRDS requiere adelantar un proceso de contratación del proceso de fumigación de parques y jardines, el cual será analizado mediante el siguiente análisis del sector.

TIEMPO ESTIMADO: 1 MES

VALOR ESTIMADO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

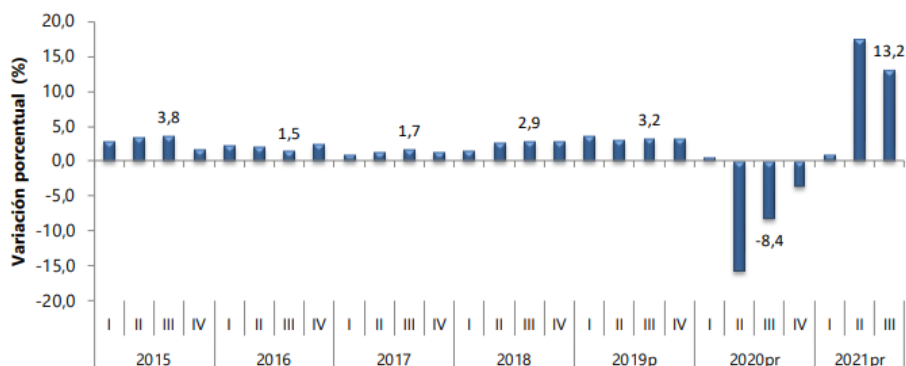
- PIB (Producto Interno Bruto)

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) para el tercer Trimestre de 2021pr publicado por el DANE con fecha 16 de noviembre de 2021, se presenta la siguiente información con respecto a la economía colombiana, así: Al hacer un análisis del Gráfico No. 1, el cual muestra la Tasa de decrecimiento del tercer trimestre del 2021pr el Producto Interno Bruto, en su serie original crece 13,2 % respecto al mismo periodo de 2020pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2015-I / 2021pr-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Ppreliminar

Pprovisional



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - III	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



El desarrollo y crecimiento económico durante los últimos años ha permitido que los individuos tengan la posibilidad de prosperar debido a ideas novedosas, dichas ideas pueden ser protegidas gracias a la legislación;

Es de tener en cuenta que las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio (Mantenimiento), decrece en 3,7% es una actividad que sufrió consecuencias de la pandemia, pero aun así muestra que los servicios que se prestan en esta categoría son necesarios para suplir las necesidades que surjan de acuerdo a las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio En el tercer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 32,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 34,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 22,4%.

El municipio de Soacha y en este caso el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha IMRDS, busca mediante el presente documento aportar a tener claridad respecto a contratar los servicios de fumigación en parques y zonas verdes de escenarios a cargo el Imrds y dar cumplimiento a la Ley que lo exige, por consiguiente se tiene en cuenta la economía nacional que se está presentando con un IPC de 13.12% con respecto al año inmediatamente anterior y una desaceleración correspondiente a la economía que se previa, adicionalmente a esto se analizada financieramente mediante las cotizaciones en cuanto estaría dicho pago para que esta entidad pueda evaluar y adjudicar al oferente que pueda cumplir con el presente objeto contractual.

EXTINTORES

La Seguridad Industrial en Colombia constituye en las empresas y entidades una importante actividad de intervención y lineamiento para advertir y reconocer a tiempo los posibles riesgos presentes en el desarrollo de las actividades laborales, que pueden desencadenar accidentes de trabajo. Con el fin de contrarrestar o mitigar los posibles riesgos dentro del mercado encontramos infinidad de empresas que suministran Elementos de Protección Personal, en igual sentido suministran los elementos necesarios para advertir cualquier emergencia o evento inesperado como lo son los extintores, camillas, botiquines y alarmas de salida de emergencia

Los extintores son un aparato portátil destinado a apagar pequeños incendios que se acaban de producir para evitar que se conviertan en fuegos más grandes. Los extintores se pueden clasificar de muy distinta manera, dependiendo del factor que tomemos como referencia. A continuación, y teniendo esto en cuenta, te mostramos todos los tipos de extintores que podemos encontrar en el mercado adecuados a cada tipo de fuego.



TIPOS DE EXTINTORES POR TIPO DE FUEGO:

Los extintores se pueden clasificar según el tipo de fuego que pueden sofocar.

Siguiendo este criterio encontramos los siguientes tipos:

Clase A: Son extintores destinados a extinguir fuegos con combustibles sólidos, como pueden ser la madera o el plástico.

Clase B: Estos extintores se usan para extinguir fuegos en los cuales el combustible es líquido, como la gasolina o la pintura.

Clase C: Utilizados para la extinción de fuegos en aquellos casos en los que el combustible es gaseoso, como el butano o el gas ciudad.

Clase D: En este caso el combustible es un metal. Aquí debemos tener en cuenta que los únicos metales que arden son el sodio, el magnesio y el aluminio en polvo.

Clase F: Estos extintores sirven para apagar fuegos derivados de aceites y grasas, como los que suelen tener lugar en las cocinas

NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 2885

Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles.

1.1 Los extintores portátiles son un medio primario de defensa para controlar incendios de tamaño limitado.

1.2 La selección e instalación de extintores es independiente de si el edificio está equipado con rociadores automáticos, tuberías verticales y mangueras u otros equipos fijos de protección

teniendo en cuenta lo contemplado en la norma técnica colombiana ntc 2885 (Segunda actualización)

CAPÍTULO 7. INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIOS,



La cual se transcribe a continuación:

“7.3* MANTENIMIENTO

7.3.1 Frecuencia

7.3.1.1 Todos los extintores de incendios

7.3.1.1.1 Los extintores de incendios deben someterse a mantenimiento a intervalos no mayores de 1 año, al momento de la prueba hidrostática, o cuando esté específicamente indicado por una inspección o notificación electrónica.

7.3.1.1.2 Los extintores de incendios deben examinarse internamente a intervalos no mayores de los especificados en la Tabla 7.3.1.1.2. 7.3.1.2 Tipos cargados a presión

7.3.1.2.1* Mantenimiento de 6 años Cada 6 años, los extintores de incendio que requieren prueba hidrostática a los 12 años se deben vaciar y someter a los procedimientos de mantenimiento pertinentes como se detallan en el manual de servicio del fabricante.

7.3.1.2.1.1 Cuando se realizan los procedimientos de mantenimiento pertinentes durante la recarga periódica o prueba hidrostática, se debe iniciar el requisito de 6 años a partir de esa fecha.

7.3.1.2.1.2 La extracción del agente de extintores de incendios de halógeno se debe hacer solamente usando un sistema cerrado de recuperación de halógeno listado. Tabla 7.3.1.1.2. Mantenimiento con Revisión Interna.

7.4 RECARGA

7.4.1* General

7.4.1.1 Todos los extintores de incendios de tipo recargable se deben recargar después de cada uso o cuando se indique en una inspección o al realizarles mantenimiento.

7.4.1.2* Al realizar la recarga, se deben seguir las recomendaciones del fabricante (véase el numeral 7.4.3.1 sobre químicos de recarga).

7.4.1.3* La cantidad de agente de recarga se debe verificar pesándolo.

7.4.1.3.1 El peso bruto recargado debe ser el mismo que el peso bruto marcado en la placa de identificación.



7.4.1.3.2 Para los extintores que no tienen el peso bruto marcado en la placa de identificación o válvula, se debe fijar sobre el cilindro un rótulo permanente indicando el peso bruto.

7.4.1.3.3 El rótulo adicional con el peso bruto debe ser de material durable de tipo sensible a la presión, autodestructivo (véase el numeral 7.4.3.10 para extintores de agua tipo presurizado).

7.4.1.3.4 Los tipos anticongelantes de tanque de bombeo de agua y cloruro de calcio no requieren tener el peso marcado.

7.4.1.3.5* Después de recargar, se deben hacer pruebas de filtración de los extintores de tipo presurizado y auto expelentes.

7.4.1.4 Conversión de tipos de extintores.

7.4.1.4.1 Ningún extintor de incendios se debe convertir de un tipo a otro, ni se debe convertir para uso de un tipo diferentes de agente extintor.

7.4.1.4.2 Los extintores de incendios no se deben usar para ningún fin que no sea como extintor de incendios.

7.4.2 Frecuencia

7.4.2.1 Tanque de bomba Cada 12 meses los extintores de anticongelante de tanque de bomba de agua y cloruro de calcio se deben recargar con químicos nuevos o agua según el caso.

7.4.2.2 Agente humectante El agente de un extintor de agente humectante con presión incorporada debe reemplazarse anualmente.

7.4.2.2.1 Se debe utilizar para recarga solamente agentes especificados en la placa de identificación. 7.4.2.2.2 Está prohibido el uso de agua o cualquier otro aditivo. 7.4.2.3 AFFF y FFFP

7.4.2.3.1 El agente premezclado en extintores AFFF y FFFP de carga líquida se debe cambiar por lo menos una vez cada 3 años.

7.4.2.3.2 Se debe usar para recarga solamente el agente de espuma especificado en la placa de identificación del extintor.

7.4.2.3.3 El agente en extintores de incendios AFFF y FFFP no presurizados que se someten a análisis del agente de acuerdo con las instrucciones del fabricante no requieren cumplir con el numeral 7.4.2.3.1.”

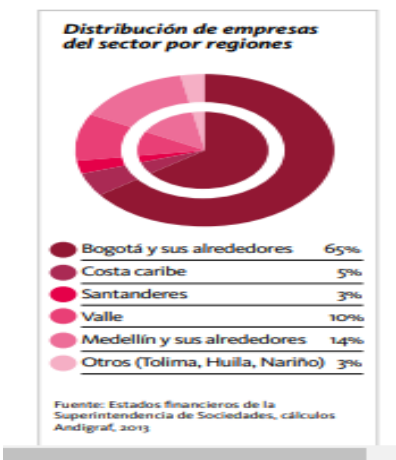


SEÑALIZACION Y RUTAS DE EVACUACION

El Informe de Sostenibilidad 2012 INDUSTRIA EDITORIAL Y DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA¹, muestra el resultado de la evolución y crecimiento de un sector que hoy es considerado de clase mundial “(...)”La cadena productiva de la Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica comprende a los sectores papelerero y gráfico, cuyas actividades productivas son interdependientes: materia prima para la producción de pulpa (madera, bagazo reciclado u otros nuevos materiales), papel o cartón (que pueden ser usados como productos finales o transformarse dentro de la industria), y conversión a libros, poligráficos, etiquetas o empaques (mediante insumos de publicidad, editorial, plástico, químicos, etc). Esta cadena se complementa con los procesos de comercialización y venta de los productos y servicios con valor agregado. La competitividad y los impactos que se generan en el sector dependen de las decisiones y la colaboración de los actores en cada uno de los eslabones



De acuerdo con la información de Confecámaras, hay alrededor de 7.430 establecimientos del sector censados en el país. Estos se encuentran concentrados en su mayoría en la ciudad de Bogotá. El gran número de empresas en el país implica una alta competencia y marca una diferenciación de productos entre las empresas según su tamaño: · Las microempresas del sector, en su mayoría, son unipersonales o familiares y tienen un número muy reducido de trabajadores. La planta varía entre 5 y 10 personas y, según el tipo de producto demandado, los operarios son contratados a destajo.



El dueño comúnmente es el gerente de la empresa y desempeña, además, labores productivas, comerciales y de atención a clientes. Funcionan en espacios pequeños con equipos muy básicos, sin mayores incorporaciones tecnológicas. Se concentran en productos con alto contenido de mano de obra. · El grupo de las empresas pequeñas y medianas se dedica a la impresión de volúmenes más altos y utilizan un mayor número de maquinaria y equipos. Hace énfasis en la impresión e incorpora en sus productos toda la cadena de valor, desde la Premedia hasta los acabados. Ha incorporado nuevas tecnologías, especialmente la digital. · Las grandes empresas superan los 200 trabajadores e involucran a personal calificado y especializado. Por su estructura organizacional e infraestructura física se pueden encontrar empresas que tienen la capacidad de responder a la mayoría de actividades que integran la cadena de valor del sector. La tendencia es que se han especializado en actividades que implican altos volúmenes de impresión y cuentan con tecnologías de alta velocidad y capacidad de producción. Son generalmente exportadoras.

1.2 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ASIGNADO

Por su parte, la Ley 80 de 1993 aborda el concepto del precio, en su artículo 5 numeral 1 estableciendo que el contratista: Tiene derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco ella no se altere o modifique durante la vigencia del contrato.

El valor asignado por la entidad para el presente proceso contractual se estimó con base en la disposición presupuestal determinada para tal fin y con base en estudio de mercado realizado por la entidad.

El IMRDS en atención a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la actividad contractual realizó estudio de mercado; para lo cual solicitó la emisión de cotización, con el fin de poder identificar el correcto servicio y a costo justo conforme al contrato interadministrativo del presente proceso.



PROMEDIO

N.º	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EMBOCO L	GRAN AMBIENTA L	SERVINDUSTRIA S	PROMEDI O
1	ABC X 20 LIB	18	EXTINTOR MULTIPROPÓSIT O ABC POLVO QUÍMICO SECO.	321.300	332.010	299.880	317.730
2	ABC X 10 LIB	26	EXTINTOR MULTIPROPÓSIT O ABC POLVO QUÍMICO SECO.	464.100	479.570	433.160	458.943
3	SOLKAFLAM X 10 LIB	11	EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC 123 DE 3.700 GRAMOS CON MANGUERA Y ABRAZADERA.	654.500	916.300	523.600	698.133
4	ABC X 5 LIB	1	EXTINTOR MULTIPROPÓSIT O ABC POLVO QUÍMICO SECO.	17.850	14.280	14.280	15.470
5	ABCX 150 LIB	1	EXTINTOR MULTIPROPÓSIT O ABC POLVO QUÍMICO SECO.	160.650	148.750	148.750	152.717
6	BALA DE OXIGENO X 20 LIB	4	El oxígeno gaseoso es un gas naturalmente presente en el aire en una concentración aproximada del 21%, es un gas incoloro e inodoro. Se obtiene a partir de la licuefacción del aire.	428.400	380.800	404.600	404.600
7	BALA DE OXIGENOX 10 LIBRAS	1	El oxígeno gaseoso es un gas naturalmente presente en el aire en una concentración aproximada del 21%, es un gas incoloro e inodoro. Se obtiene a partir de la licuefacción del aire.	95.200	83.300	89.250	89.250
8	Multipropósito fotoluminiscente X 20 de ancho * 25 de largo	35	Señalización para indicar el uso de los extintores contra incendio en los diferentes lugares de trabajo.	291.550	208.250	208.250	236.017
9	Solkaflam fotoluminiscente X 20 de ancho * 25 de largo	11	Señalización para indicar el uso de los extintores contra incendio en los diferentes lugares de trabajo.	91.630	65.450	65.450	74.177



10	Base metálica para extintor para capacidad de 20 libras.	7	Soportes en diferentes modelos y materiales dependiendo del tipo de extintor y del área en donde se requiera. Accesorio indispensable para fijar extintores.	149.940	133.280	133.280	138.833
11	RECOGER EXCREMENTOS X 20x15cm	19		339.150	293.930	296.191	309.757
12	PROHIBIDO EL INGRESO DE MASCOTAS X 20x15cm	7		124.950	108.290	108.290	113.843
13	USO DE BOZAL Y CORREAS PERROS DE RAZA X 20x15cm	14		249.900	216.580	216.580	227.687
14	PROHIBIDO EL INGRESO DE MASCOTAS Y MENORES DE EDAD X 20x15cm	3		53.550	46.410	46.410	48.790
15	SEÑALIZACIONES DE RUTA DE EVACUACIÓN FOTOLUMINESCENSES. X 20x15cm	15		321.300	303.450	303.450	309.400
16	Puntos de encuentro FOTOLUMINESCENSES. X 20x15cm	4		85.680	80.920	80.920	82.507
17	ADMINISTRACION FOTOLUMINESCENSES. X 20x15cm	10		214.200	202.300	202.300	206.267
18	PROHIBIDO FUMAR X 20x15cm	6		128.520	121.380	121.380	123.760
19	PROHIBIDO INGRESO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS X 20x15cm	11		235.620	222.530	222.530	226.893
20	RIESGO ALTO VOLTAJEX 20x15cm	8		171.360	161.840	161.840	165.013
21	Cuidar sus objetos personales el parque no se hace responsable X 20x15cm	11		235.620	222.530	222.530	226.893
22	Uso obligatorio de candado para su bicicleta X 20x15cm	4		85.680	80.920	80.920	82.507
23	Parque infantil para niños entre 3 a 12 años X 20x15cm	2		42.840	40.460	40.460	41.253
24	Gasas estériles 3"x 3"	400	Gasas estériles de 5 x 5 cm, sobre por 5 unidades, compuesto por un tejido viscosa y	400.000	400.000	400.000	400.000



			poliéster ideal para la limpieza de heridas				
25	Compresas de gasas quirúrgicas	20 x 5 und	Compresas de gasas quirúrgicas de 15 x 50 cm, ideal para absorber la sangre y fluidos biológicos y limpieza de heridas	440.000	440.000	440.000	440.000
26	Baja lenguas	50 paquetes x 20 unidades	Empaque plástico autosellable por 20 unidades de 150mm x 18mm, Instrumento médico usado en primeros auxilios para inmovilizar fracturas o luxaciones	155.000	155.000	155.000	155.000
27	Aplicadores	100 paquetes x 20 unidades	Aplicadores empacados en bolsa plástica autosellable, Limpieza externa de oídos, nariz y ojos	310.000	310.000	310.000	310.000
28	Vendas elásticas 2 x 5 yardas	250 unidades	Venda Elástica de tejido plano de 2 x 5; de algodón con fibras sintéticas, ideal para inmovilizar fracturas	400.000	400.000	400.000	400.000
29	Vendas elásticas 3 x 5 yardas	250 unidades	Venda Elástica de tejido plano de 3 x 5; de algodón con fibras sintéticas, ideal para inmovilizar fracturas	662.500	662.500	750.000	691.667
30	Vendas elásticas 5 x 5 yardas	250 unidades	Venda Elástica de tejido plano de 5 x 5; de algodón con fibras sintéticas, ideal para inmovilizar fracturas	762.500	762.500	787.500	770.833
31	Vendas de algodón 3 x 5 yardas	250 unidades	Venda de algodón de 3 x 5, ideal para cubrir la piel antes de colocar una férula en la parte comprometida	550.000	550.000	562.500	554.167
32	Vendas de algodón 5 x 5 yardas	250 unidades	Venda de algodón de 3 x 5, ideal para cubrir la piel antes de colocar una férula en la parte comprometida	712.500	712.500	750.000	725.000



3 3	Jabón quirúrgico	24 unidades	El jabón quirúrgico líquido es un bactericida efectivo contra Grampositivas y Gramnegativas, entre ellas: Clostridium, Corynebacterium, Staphylococcus aureus, Bacillus, Estreptococos, Escherichia coli, Proteus, Salmonella y Klebsiella. Activo contra hongos y levaduras como: Trichophyton, Candida, Microsporum, Saccharomices y Penicillium. También útil contra virus.	357.600	357.600	357.600	357.600
3 4	Guantes de látex	50 cajas x 100 unidades	Guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01)	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000
3 5	Solución salinas 250 ml	80 unidades	Solución límpida, transparente e incolora	720.000	728.000	800.000	749.333
3 6	Tijeras de trauma	24 unidades	Tijera de trauma o corta todo, tijera universal para uso en trauma, diseñada para cortar los materiales más fuertes está perfectamente equipada para el uso en áreas de enfermería, medicina general, paramédicos, entre otros.	442.680	442.680	456.960	447.440
3 7	torniquete táctico	12 unidades	para uso en Emergencias, detiene el flujo de sangre temporalmente. El diseño inteligente permite usarlo en el brazo o en la pierna, muy conveniente Puede utilizarse de nuevo después de la	1.071.000	1.071.000	1.078.140	1.073.380



			desinfección, servicio prolongado				
3 8	Mono gafas	24 unidades	Mono gafas elaborado en policarbonato, anti empañaste	171.360	171.360	199.920	180.880
3 9	cinta kinesiológica	24 unidades	Ayudan a los músculos en la capacidad para contraerse, aliviando el dolor y la fatiga y evitando posibles calambres. Tienen un efecto analgésico sobre el paciente, y así consiguen aliviar el dolor porque la presión de los receptores sensoriales subcutáneos	571.200	571.200	585.480	575.960
4 2	Parche ocular por paquete 20 unidades	40 cajas x 20 unidades	Parches Oculares autoadhesivos elásticos, con apósito absorbente, cubierto con material siliconado protector y papel de envoltura de sellado en frío, libre de látex	480.000	480.000	520.000	493.333
4 3	Linimento deportivo	12 unidades	Está indicado para el alivio local, sintomático de los dolores musculares y articulares como pequeñas lesiones deportivas	971.040	971.040	978.180	973.420
4 4	Sábanas quirúrgicas 200 cm x 90 cm	60 unidades	Sabana para camilla fabricada en tela quirúrgica. Sabana resortada. Dimensiones: 200 cm por 90 cm.	450.000	450.000	456.000	452.000
4 5	Mantas térmicas	24 unidades	Manta isotérmica desechable para emergencias, fabricada en lámina de poliéster, doble color dorado y plata. Dimensiones 210cm x 160 cm	336.000	336.000	348.000	340.000
4 6	Férulas moldeables en aluminio	12 unidades	La férula moldeable fabricada con un centro de aluminio el cual se	360.000	360.000	384.000	368.000



			encuentra cubierto con dos capas de neopreno muy resistente.				
47	recusitador desechable con bolsa de reservorio, pediátrico	10 unidades	resucitador pediátrico en silicona, dimensiones largo 24.5 cm x 9.9 cm diámetro	1.500.000	1.560.000	1.590.000	1.550.000
48	recusitador reutilizable con bolsa de reservorio, adulto	10 unidades	resucitador adulto en silicona, dimensiones largo 29 cm x 12.8 cm diámetro	1.500.000	1.560.000	1.590.000	1.550.000
49	Inmovilizador cefálico	12 unidades	Inmovilizador cefálico, fabricado en PVC de alta densidad.	600.000	626.400	636.000	620.800

19.936.870 19.991.310 20.009.581 19.979.254

ICHA TECNICA

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EMBOCOL	GRAN AMBIENTAL	SERVINDUSTRIAS	PROMEDIO
1	ABC X 20 LIB	18	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO.	321.300	332.010	299.880	317.730
2	ABC X 10 LIB	26	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO.	464.100	479.570	433.160	458.943
3	SOLKAFLAM X 10 LIB	11	EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC 123 DE 3.700 GRAMOS CON MANGUERA Y ABRAZADERA.	654.500	916.300	523.600	698.133
4	ABC X 5 LIB	1	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO.	17.850	14.280	14.280	15.470
5	ABCX 150 LIB	1	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO.	160.650	148.750	148.750	152.717
6	BALA DE OXIGENO X 20 LIB	4	El oxígeno gaseoso es un gas naturalmente presente en el aire en una concentración aproximada del 21%, es un gas incoloro e inodoro. Se obtiene a partir de la licuefacción del aire.	428.400	380.800	404.600	404.600
7	BALA DE OXIGENO X 10 LIBRAS	1	El oxígeno gaseoso es un gas naturalmente presente en el aire en una concentración aproximada del 21%, es un gas incoloro e inodoro. Se obtiene a partir de la licuefacción del aire.	95.200	83.300	89.250	89.250



8	Multipropósito fotoluminiscente X 20 de ancho * 25 de largo	35	Señalización para indicar el uso de los extintores contra incendio en los diferentes lugares de trabajo.	291.550	208.250	208.250	236.017
9	Solkaflam fotoluminiscente X 20 de ancho * 25 de largo	11	Señalización para indicar el uso de los extintores contra incendio en los diferentes lugares de trabajo.	91.630	65.450	65.450	74.177
10	Base metálica para extintor para capacidad de 20 libras.	7	Soportes en diferentes modelos y materiales dependiendo del tipo de extintor y del área en donde se requiera. Accesorio indispensable para fijar extintores.	149.940	133.280	133.280	138.833
11	RECOGER EXCREMENTOS X 20x15cm	19		339.150	293.930	296.191	309.757
12	PROHIBIDO EL INGRESO DE MASCOTAS X 20x15cm	7		124.950	108.290	108.290	113.843
13	USO DE BOZAL Y CORREAS PERROS DE RAZA X 20x15cm	14		249.900	216.580	216.580	227.687
14	PROHIBIDO EL INGRESO DE MASCOTAS Y MENORES DE EDAD X 20x15cm	3		53.550	46.410	46.410	48.790
15	SEÑALIZACIONES DE RUTA DE EVACUACIÓN FOTOLUMINES CENSES.X 20x15cm	15		321.300	303.450	303.450	309.400
16	Puntos de encuentro FOTOLUMINES CENSES.X 20x15cm	4		85.680	80.920	80.920	82.507
17	ADMINISTRACION FOTOLUMINES CENSES. X 20x15cm	10		214.200	202.300	202.300	206.267
18	PROHIBIDO FUMAR X 20x15cm	6		128.520	121.380	121.380	123.760
19	PROHIBIDO INGRESO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS X 20x15cm	11		235.620	222.530	222.530	226.893
20	RIESGO ALTO VOLTAJEX 20x15cm	8		171.360	161.840	161.840	165.013
21	Cuidar sus objetos personales el parque no se hace responsable X 20x15cm	11		235.620	222.530	222.530	226.893



2 2	Uso obligatorio de candado para su bicicleta X 20x15cm	4		85.680	80.920	80.920	82.507
2 3	Parque infantil para niños entre 3 a 12 años X 20x15cm	2		42.840	40.460	40.460	41.253
2 4	Gasas estériles 3"x 3"	400	Gasas estériles de 5 x 5 cm, sobre por 5 unidades, compuesto por un tejido viscosa y poliéster ideal para la limpieza de heridas	400.000	400.000	400.000	400.000
2 5	Compresas de gasas quirúrgicas	20 x 5 und	Compresas de gasas quirúrgicas de 15 x 50 cm, ideal para absorber la sangre y fluidos biológicos y limpieza de heridas	440.000	440.000	440.000	440.000
2 6	Baja lenguas	50 paquetes x 20 unidades	Empaque plástico autosellable por 20 unidades de 150mm x 18mm, Instrumento médico usado en primeros auxilios para inmovilizar fracturas o luxaciones	155.000	155.000	155.000	155.000
2 7	Aplicadores	100 paquetes x 20 unidades	Aplicadores empacados en bolsa plástica autosellable, Limpieza externa de oídos, nariz y ojos	310.000	310.000	310.000	310.000
2 8	Vendas elásticas 2 x 5 yardas	250 unidades	Venda Elástica de tejido plano de 2 x 5; de algodón con fibras sintéticas, ideal para inmovilizar fracturas	400.000	400.000	400.000	400.000
2 9	Vendas elásticas 3 x 5 yardas	250 unidades	Venda Elástica de tejido plano de 3 x 5; de algodón con fibras sintéticas, ideal para inmovilizar fracturas	662.500	662.500	750.000	691.667
3 0	Vendas elásticas 5 x 5 yardas	250 unidades	Venda Elástica de tejido plano de 5 x 5; de algodón con fibras sintéticas, ideal para inmovilizar fracturas	762.500	762.500	787.500	770.833
3 1	Vendas de algodón 3 x 5 yardas	250 unidades	Venda de algodón de 3 x 5, ideal para cubrir la piel antes de colocar una férula en la parte comprometida	550.000	550.000	562.500	554.167
3 2	Vendas de algodón 5 x 5 yardas	250 unidades	Venda de algodón de 3 x 5, ideal para cubrir la piel antes de colocar una férula en la parte comprometida	712.500	712.500	750.000	725.000



3 3	Jabón quirúrgico	24 unidades	El jabón quirúrgico líquido es un bactericida efectivo contra Grampositivas y Gramnegativas, entre ellas: Clostridium, Corynebacterium, Staphylococcus aureus, Bacillus, Streptococcus, Escherichia coli, Proteus, Salmonella y Klebsiella. Activo contra hongos y levaduras como: Trichophyton, Candida, Microsporum, Saccharomices y Penicillium. También útil contra virus.	357.600	357.600	357.600	357.600
3 4	Guantes de látex	50 cajas x 100 unidades	Guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01)	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000
3 5	Solución salinas 250 ml	80 unidades	Solución límpida, transparente e incolora	720.000	728.000	800.000	749.333
3 6	Tijeras de trauma	24 unidades	Tijera de trauma o corta todo, tijera universal para uso en trauma, diseñada para cortar los materiales más fuertes está perfectamente equipada para el uso en áreas de enfermería, medicina general, paramédicos, entre otros.	442.680	442.680	456.960	447.440
3 7	torniquete táctico	12 unidades	para uso en Emergencias, detiene el flujo de sangre temporalmente. El diseño inteligente permite usarlo en el brazo o en la pierna, muy conveniente. Puede utilizarse de nuevo después de la desinfección, servicio prolongado	1.071.000	1.071.000	1.078.140	1.073.380
3 8	Mono gafas	24 unidades	Mono gafas elaborado en policarbonato, anti empañaste	171.360	171.360	199.920	180.880
3 9	cinta kinesiológica	24 unidades	Ayudan a los músculos en la capacidad para contraerse, aliviando el dolor y la fatiga y evitando posibles calambres. Tienen un efecto analgésico sobre el paciente, y así consiguen aliviar el dolor porque la presión de los receptores sensoriales subcutáneos	571.200	571.200	585.480	575.960



4 2	Parche ocular por paquete 20 unidades	40 cajas x 20 unidades	Parches Oculares autoadhesivos elásticos, con apósito absorbente, cubierto con material siliconado protector y papel de envoltura de sellado en frío, libre de látex	480.000	480.000	520.000	493.333
4 3	Linimento deportivo	12 unidades	Está indicado para el alivio local, sintomático de los dolores musculares y articulares como pequeñas lesiones deportivas	971.040	971.040	978.180	973.420
4 4	Sábanas quirúrgicas 200 cm x 90 cm	60 unidades	Sabana para camilla fabricada en tela quirúrgica. Sabana resortada. Dimensiones: 200 cm por 90 cm.	450.000	450.000	456.000	452.000
4 5	Mantas térmicas	24 unidades	Manta isotérmica desechable para emergencias, fabricada en lámina de poliéster, doble color dorado y plata. Dimensiones 210cm x 160 cm	336.000	336.000	348.000	340.000
4 6	Férulas moldeables en aluminio	12 unidades	La férula moldeable fabricada con un centro de aluminio el cual se encuentra cubierto con dos capas de neopreno muy resistente.	360.000	360.000	384.000	368.000
4 7	resucitador desechable con bolsa de reservorio, pediátrico	10 unidades	resucitador pediátrico en silicona, dimensiones largo 24.5 cm x 9.9 cm diámetro	1.500.000	1.560.000	1.590.000	1.550.000
4 8	resucitador reutilizable con bolsa de reservorio, adulto	10 unidades	resucitador adulto en silicona, dimensiones largo 29 cm x 12.8 cm diámetro	1.500.000	1.560.000	1.590.000	1.550.000
4 9	Inmovilizador cefálico	12 unidades	Inmovilizador cefálico, fabricado en PVC de alta densidad.	600.000	626.400	636.000	620.800

19.936.870 19.991.310 20.009.581 19.979.254

CENTRO DE ATENCIÓN

La entidad, requiere que los proponentes interesados en participar en el presente proceso, cuenten y oferten un esquema de soporte técnico, con el fin de atender los requerimientos de revisión y recarga in situ de los bienes adquiridos y entregados, durante el tiempo de ejecución del contrato y seis meses más, que no deberá ser superior a 48 horas, desde el momento en que se presente la solicitud de soporte técnico al contratista, ya sea vía telefónica, física, escrita o por correo electrónico.

Para el cumplimiento de este requisito, se deberá contar con los siguientes requerimientos:

- El proponente deberá garantizar contar con un establecimiento de comercio y/o dirección comercial/ sucursal dentro del municipio de Soacha, con el fin de atender de forma



oportuna los requerimientos que se generen por la ejecución del contrato, dicho requisito se entenderá acreditado mediante la información que reposa en la cámara de comercio y/o mediante el contrato de arrendamiento / certificado de libertad y tradición del bien.

Si no se acredita esta capacidad la oferta será considerada NO CUMPLE.

PERSONAL MÍNIMO:

No	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
1	SST	Administrador en Salud Ocupacional, con curso vigente de alturas y Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos, Curso de Operaciones nivel II Materiales Peligrosos. Dedicación 100%	Con 4 años de experiencia profesional
2	Auxiliar	Auxiliar de apoyo en conocimientos en el manejo general de los extintores y seguridad y salud en el trabajo. Dedicación 100%	Con 3 años de experiencia

RESUMEN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL:

- Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, en caso de que la misma sea requisito para ejercer la profesión y/o Copia del acta de grado o diploma de título profesional y/o Copia del acta de grado o diploma de postgrado y/o Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo.
- Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, el valor total del contrato, el período en que desempeño el cargo y/o actividad, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación.

a) La certificación de la experiencia deberá ser expedida por la entidad contratante del contrato y/o por el representante legal de la entidad que ejecuto el contrato.

b) Los documentos que acrediten la experiencia específica, deberán contener toda la información necesaria para que El Municipio pueda evaluar dicho criterio.



En el caso que el profesional ofrecido no cumpla con la formación y la experiencia general ó específica mínima solicitadas, la propuesta será declarada inhábil y no será objeto de evaluación, lo que significara el rechazo de la propuesta. Así mismo será objeto de rechazo de la propuesta cuando cualquiera de los profesionales ofrecidos, sea ofrecido por otro oferente para la ejecución de la presente Convocatoria.

Contratación de otras entidades

Año	2021	2020
ENTIDAD	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SABANETA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRO DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS, EQUIPOS DE EXTINCTION Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES, PARA TODAS LAS UNIDADES DE NEGOCIO, SEDE ADMINISTRATIVA, CASA AGLO, PANADERIA Y VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-REGIONAL NORORIENTE.	RECARGA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
Número de Proceso	011-034-2021 EXTINTORES - BOTIQUINES - SEÑALIZACIO	05 DEL 02 DE JUNIO DE 2020
Valor del contrato	\$ 7.100.000	\$2.490.000
Adiciones	\$0	\$0
Valor final	\$ 7.100.000	\$2.490.000
Forma de pago	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA
Vigencia de los contratos	9 MESES	15 DIAS
Oferentes que participaron	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS.	EDWIN JAIRO CHAVES TRESPALACIOS

Procesos diferentes entidades.



1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1.1 ¿QUIEN VENDE?

Actualmente en Colombia se presta el servicio de pago a servicio de Derechos de Autor en cumplimiento a la norma que exige el pago a propiedad intelectual la cual es necesaria en la transparencia de las actividades que se requieran, dichas empresas algunas son:

	ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S. ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL CARIBE CENTRO COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	24 7 EXTINTORES Y BOTIQUINES COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	ABASTECEDORA COLOMBIANA DE EXTINTORES S.A.S COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	ALFONSO CARDOSO REINA COLOMBIA, Espinal ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	ALMAR EXTINTORES Y SEÑALIZACION EMPRESARIAL COLOMBIA, Armenia ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
	AMERICA INDEXT ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito

(ORIGINAL FIRMADO)

Elaboró, HERNAN FELIPE RAMIREZ PARRAGA Apoyo Contratacion IMRDS	Elaboró, JOSE MANUEL GARAY OVALLE Abogado IMRDS	Aprobó, LUIS CARLOS RAMIREZ Subdirector Administrativo y financiero IMRDS
---	---	--